



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE PETATÁN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo al Artículo 10 numero 28 de la ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, por lo cual se detallan a continuación los datos obtenidos del control de registro de cada dependencia que corresponde al mes de **DICIEMBRE 2022**.

CUADRO DE CONTROL DE REGISTRO DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Dependencia	CASTELLANO				POPTÍ				MAM				Total
	Hombre	%	Mujeres	%	Hombre	%	Mujeres	%	Hombre	%	Mujeres	%	
SECRETARIA MUNICIPAL	15	25	22	25	13	15	18	25	2	10	---	0	70
DAFIM	---	0	---	0	5	35	12	50	1	15	---	0	18
UIP	---	--	--	--	---	---	1	100	---	--	---	--	1
SERVICIOS PÚBLICOS	---	--	2	100	---	--	---	--	---	--	---	--	2
FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	---	--	--	--	2	50	2	50	---	--	---	--	4
DMP	---	--	---	--	---	---	---	---	---	--	---	--	0
DMMM	1	20	2	40	1	20	1	20	---	--	---	--	5

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE EXTIENDE Y SELLADA LA PRESENTE CONSTANCIA DE CUADRO DE PERTENENCIAS LINGÜÍSTICAS, EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

REYES DÍAZ ALVARADO,
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. PEDRO VINICIO ALVARADO COTA,
ALCALDE MUNICIPAL ACC.





Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



Petatán, Huehuetenango 09 enero de 2023.

**SEÑORITA: BEATRIZ SANTANA LÓPEZ DOMINGO
ENC. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PETATÁN.**

Respetable señorita:

Por este medio quiero hacer llegar un cordial y respetuoso saludo deseándole toda clase de éxitos en las labores que a diario realiza.

De conformidad con lo establecido en el numeral veintiocho (28), del Artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número: Cincuenta y siete guiones dos mil ocho (57-2008) del Congreso de la República de Guatemala, en atención a solicitud presentada con fecha 10 de enero del corriente año, la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación, se le informa que durante el mes de **DICIEMBRE** del 2022, no hubo ningún visitante para el control de registro de pertenencias sociolingüística, por tal razón no existe especificaciones de las mismas.

Esperando que la información proporcionada este de acuerdo a su consideración, de usted atento servidor.

Atentamente:

REYES DÍAZ ALVARADO
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo.Bo. PEDRO VINICIO ALVARADO COTA,
ALCALDE MUNICIPAL ACC.

